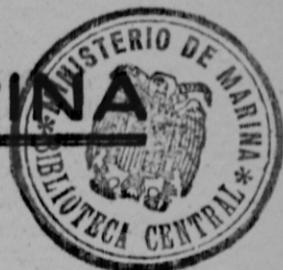


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972



SUMARIO

ORDENES Y RESOLUCIONES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Distintivo de Profesorado.

O. M. número 226/72 (D) por la que se reconoce el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela de Guerra Naval al Capitán de Corbeta don Eduardo Vila Corpas.—Página 958.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

CUERPOS DE OFICIALES

Destinos.

Resolución número 659/72 por la que se dispone pase destinado al crucero "Canarias" el Teniente de Navío don José Gabriel Martínez Ratero.—Página 958.

Licencias para contraer matrimonio.

Resolución número 650/72 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío don Fernando Pascual del Pobil Oca.—Página 958.

Resolución número 661/72 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán Médico don Agustín Gutiérrez García.—Página 958.

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Rectificaciones.

Resolución número 662/72 por la que se dispone se efectúen las rectificaciones correspondientes en la docu-

mentación personal del Obrero (Dependiente) de la Maestranza de la Armada, a extinguir, don Ignacio Antonio Ruiz y Fernández.—Página 958.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Contrataciones.

Resolución número 663/72 por la que se disponen las contrataciones, con el carácter y la categoría profesional que al frente de cada uno se expresan, del personal que se menciona.—Páginas 958 y 959.

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Reorganización de la aptitud de Mantenimiento.

O. M. número 227/72 por la que se dispone que la aptitud de Mantenimiento tendrá como misión fundamental la que se determina.—Página 959.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

Escuela de Estado Mayor.—Diplomas.—Orden de 11 de abril de 1972 por la que se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor a los Oficiales de Infantería de Marina que se citan.—Página 959.

Provisión de destinos.—Página 960.

ORDENES Y RESOLUCIONES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Distintivo de Profesorado.

Orden Ministerial núm. 226/72 (D).—Por reunir las condiciones que se exigen en la Orden Ministerial número 5.816/67 (D. O. núm. 297), se reconoce el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela de Guerra Naval al Capitán de Corbeta don Eduardo Vila Corpas.

Madrid, 11 de abril de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

Cuerpos de Oficiales.

Destinos.

Resolución núm. 659/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el Teniente de Navío don José Gabriel Martínez Ratero pase destinado al crucero *Canarias*, debiendo cesar en la fragata *Júpiter*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado e), punto 1.º de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 11 de abril de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—

Licencias para contraer matrimonio.

Resolución núm. 660/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita

María Isabel de Neira López al Teniente de Navío don Fernando Pascual del Pobil Oca.

Madrid, 10 de abril de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 661/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Micaela Tomás López al Capitán Médico don Agustín Gutiérrez García.

Madrid, 11 de abril de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—

Funcionarios civiles de la Administración Militar.

Rectificaciones.

Resolución núm. 662/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Como consecuencia expediente tramitado al efecto, se dispone se efectúen las rectificaciones correspondientes en la documentación personal del Obrero (Dependiente) de la Escala de Obreros de la Tercera Sección de la Maestrana de la Armada, a extinguir, don Antonio Ruiz Leizaola, haciendo constar en ella sus verdaderos nombres y apellidos de: don Ignacio-Antonio Ruiz y Fernández.

Madrid, 10 de abril de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—

Personal civil no funcionario.

Contrataciones.

Resolución núm. 663/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—En virtud de expediente incoado al efecto, y con sujeción a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, aprobada por Decreto número 2.525/67, de 20 de octubre (D. O. núms. 247

252), se dispone las contrataciones del personal que a continuación se relaciona:

Don Blas Cano Villalonga.—Con carácter interino, por plazo máximo de un año, y la categoría profesional de Delineante de primera, para prestar sus servicios en la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias, a partir del día 3 de enero de 1972.

Don José Lago Fernández.—Con carácter interino, por plazo máximo de un año, y la categoría profesional de Oficial segundo (Calefactor-Fontanero), para prestar sus servicios en la Ayudantía Mayor del Ministerio, a partir de la fecha de iniciación de prestación de servicios.

Don Javier Postigo Varona.—Con carácter fijo y la categoría profesional de Profesor de Enseñanza Superior y Tutor de alumnos, para prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de "Nuestra Señora del Carmen", a partir del día 1 de enero de 1972.

Don Manuel Martínez Jiménez.—Con carácter fijo y la categoría profesional de Mozo de Clínica, para prestar sus servicios en el Sanatorio de Marina de Los Molinos, a partir del día 1 de febrero de 1972.

Don Miguel Padilla Vega.—Con carácter interino, por plazo máximo de un año, y la categoría profesional de Oficial de segunda (Grupo Obrero-Oficios Varios), para prestar sus servicios en la Estación de Radio del Estado Mayor de la Armada, a partir de la fecha de iniciación de prestación de servicios.

Madrid, 10 de abril de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Reorganización de la aptitud de Mantenimiento

Orden Ministerial núm. 227/72.—La aptitud de Mantenimiento fue creada por la Orden Ministerial número 5.757/68, de 16 de diciembre (D. O. número 291). La favorable experiencia adquirida desde entonces en su aplicación a los Servicios Técnicos de Armas y Electricidad y Electrónica del Arsenal de Cartagena, según lo dispuesto en la disposición transitoria 1 de la referida Orden Ministerial, aconseja ampliarla definitivamente a los demás Arsenales y al Servicio Técnico de Utilización de Máquinas, al mismo tiempo que se hace extensiva la aptitud a determinado personal de Marinería Especialista.

En su virtud, a propuesta del Departamento de Personal, y de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, dispongo:

1. La aptitud de Mantenimiento tendrá como misión fundamental la ejecución de los mantenimientos de equipos y sistemas de los buques en el segundo Escalón, que corresponde efectuar a los talleres de

los Servicios Técnicos de Armas, Electricidad y Electrónica y Utilización de Máquinas de los Arsenales.

2. Podrá adquirir esta aptitud el personal del Cuerpo de Suboficiales y Cabos primeros de las Especialidades de Artillería, Torpedos, Minas, Electricidad, Radiotelegrafía, Electrónica, Radar, Sonar y Mecánica, así como los Sargentos de Marinería ascendidos por la Ley de 19 de diciembre de 1951, procedentes de dichas Especialidades.

3. La aptitud de Mantenimiento será reconocida por el Departamento de Personal, a propuesta de las Jefaturas de los Servicios Técnicos correspondientes, tras la superación de las pruebas y cursos que se fijen en las respectivas convocatorias.

4. La posesión de la aptitud de Mantenimiento llevará consigo el desempeño exclusivo de destino en los Servicios Técnicos antes mencionados de los Arsenales.

Por este motivo, los Suboficiales con esta aptitud quedarán exceptuados del cumplimiento de las condiciones de embarco, sirviéndoles el tiempo de permanencia en dichos Servicios Técnicos como condiciones específicas para el ascenso dentro de cada empleo.

No obstante, el cese en el destino, antes de cumplir las mencionadas condiciones, supondrá la pérdida de la excepción anterior para el empleo correspondiente.

5. Queda derogada la Orden Ministerial número 5.757/68, de 16 de diciembre (D. O. núm. 291).

Madrid, 10 de abril de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO.

Escuela de Estado Mayor.—Diplomas.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Provisional para Servicio y Régimen Interior de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 27, de 1969), se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, los cuales han terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas del plan de estudios que se cursan en la referida Escuela, como alumnos de la promoción 68:

INFANTERIA DE MARINA

Capitán don Antonio Carabot Alvarez.
Capitán don Cándido Ramírez García.

Madrid, 11 de abril de 1972.

(Del D. O. del Ejército núm. 85, pág. 129.)

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254), se relacionan a continuación los destinos que se ha resuelto publicar durante el presente mes.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

DESTINOS	Clasificación	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	Causa de la vacante
Estado Mayor del Mando Anfibio (1)	Libre designación	Comandante "A" (GE) o (G)	Vacante	Vacante.
Tercio de Levante (1)	Provisión normal	Comandante "A"	Vacante	Vacante.
Unidad de la Policía Naval de la Agrupación de Madrid	Provisión normal	Comandante "A"	Vacante	Vacante.
Estado Mayor de la Armada	Libre designación	Comandante "A"	D. Juan García Marchán	Por cumplir cuatro años en su destino en 31 de mayo de 1972.
Comandancia General de la Infantería de Marina	Libre designación	Dos Comandantes "A"	Vacantes	Vacantes.
Colegio Nuestra Señora del Carmen	Provisión normal	Comandante "B" (F)	Vacante	Vacante.
Arsenal de La Carraca	Provisión normal	Comandante "B"	Vacante	Vacante.
Estado Mayor de la Jurisdicción Central	Provisión normal	Comandante "B"	Vacante	Vacante.
Juzgado Permanente de la Flota en Cartagena	Provisión normal	Comandante "B"	Vacante	Vacante.
Agrupación de Madrid	Provisión normal	Tres Capitanes "A" uno (CT), uno (Au)	Vacantes	Vacantes.
Tercio de Levante	Provisión normal	Capitán "A"	D. Emérito Álvarez Naveiro	Por pasar a otro destino.
Tercio de Armada	Provisión normal	Capitán "A"	Vacante	Vacante.
Junta de Reglas de Infantería de Marina	L. designación p. c.	Capitán "A"	D. Javier Martínez Pastor	Por previsible ascenso.
Centro de Instrucción de Infantería de Marina	Provisión normal	Capitán "A"	Vacante	Vacante.
Estado Mayor de la Armada	Libre designación	Dos Capitanes "A"	Vacantes	Vacantes.
Escuela Naval Militar (2)	Provisión normal	Teniente "A" (F)	Vacante	Vacante.

NOTAS

- (1) Puede ser solicitada por Capitanes próximos ascenso.
 - (2) Puede ser solicitada por Tenientes que hayan realizado Curso de Educación Física en Toledo o CIEF.
- Las papeletas de destino se encontrarán en este Ministerio dentro de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación de esta provisión en el "Diario Oficial".